



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 84/2019

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2019

INDISPENSABLE REDOBLAR ESFUERZOS PARA ERRADICAR LA HOMOFOBIA, LESBOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) refrenda la importancia de que todas las instituciones promuevan y garanticen el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas LGTBTTIQA+ como principio rector imprescindible.

En el marco de la conmemoración del *Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia*, este Organismo considera fundamental avanzar en la erradicación de los actos de discriminación y formas de intolerancia que enfrenta este grupo de atención prioritaria.

En México, la orientación sexual distinta a la heterosexual se encuentra en los primeros lugares en la percepción de las causas más comunes de discriminación. De acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*, 65.5% considera que en el país se respetan poco o nada los derechos de las personas gays y lesbianas.

En la capital del país, a pesar de los avances normativos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, se requiere la inclusión de las perspectivas etaria y de interseccionalidad en las políticas públicas para garantizar sus derechos.

Un ejemplo es la judicialización que enfrentan las niñas, niños y adolescentes que buscan el reconocimiento de su cambio de identidad de género, al no contarse con el procedimiento administrativo para acceder a una nueva acta de nacimiento, ya que dicho trámite solo se otorga a personas mayores de 18 años.

Al respecto, esta Comisión se congratula de las iniciativas legislativas en la materia que buscan promover la accesibilidad a un acta de nacimiento en la que se reconozca la identidad de género con la que se identifican.

Cabe destacar que la manifestación más extrema de discriminación son los crímenes y los discursos de odio, por ello, la promoción de una cultura de igualdad y respeto a la diversidad debe seguir avanzando en toda la sociedad.

La CDHDF continuará impulsando acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de las personas que viven una orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales para que tengan el disfrute de una vida libre de violencia, a fin de erradicar la homofobia, transfobia, bifobia y todas las formas conexas de intolerancia.

www.cd hdf.org.mx